COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 38/17

PARA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/17 - ID N° 322610.-

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO- UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8 ,con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750-369**, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 42 de fecha 27 de abril de 2017, en la cual se autoriza a firmar contratos al; **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** con Cedula de Identidad **N° 1.547.173,** por una parte, y por la otra, la firma **RAD DISTRIBUIDORA RUC N° 4318430-8,** domiciliada en la calle Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco, República del Paraguay, Teléfono N° 904019, representado en este acto por el Sr. **RICARDO ALBERTO CACERES AGUILERA**, con Cédula de Identidad **N° 3.032.014,** denominado en adelante El **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/17 para "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", ID N° 322610,** detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.-----

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA,** para el **COMANDO EL COMANDO LOGÍSTICO,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O.G	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Total
2017	1	007	00	00	340	10	1	11	5.792.800
2017	2	007	01	00	340	10	1	99	18.361.800
2017	2	007	03	00	340	10	1	99	535.200

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

2017	2	007	04	00	340	30	1	99	2.063.100
2017	2	007	05	00	340	10	1	99	4.325.000
2017	2	007	06	00	340	10	1	99	8.872.600
2017	2	007	07	00	340	10	1	99	33.411.700
2017	2	007	07	00	340	30	1	99	27.271.000
2017	2	007	08	00	340	10	1	99	45.039.320
TOTAL									**154.672.520**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 322.610

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 inc. b, Ley Nº 2051/03).

4.1. El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 04/17 – **ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ID Nº 322610,** convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5, y adjudicada por Resolución Nº 42 de fecha 27 de abril de 2017.----------

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley Nº 2051/03).

RAD DISTRIBUIDORA

CENTRO FINANCIERO Nº 5 — LOTE Nº 1

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44121707-001	CARGA DE PRESILLADORA	CAJAS DE 10 CAJITAS DE CARGA DE PRESILLADORA 23/13	UNIDAD	20	UNIDAD	SKREBBA	CHINO	4.500	90.000
2	44121707-001	CARGA DE PRESILLADORA	CAJAS DE 10 CAJITAS DE CARGA DE PRESILLADORA 24/6	UNIDAD	40	UNIDAD	KORES	CHINO	11.000	440.000
3	44122104-001	CLIP CHICO	CAJAS DE 10 CAJITAS DE CLIPS NIQUELADO N° 3/0 DE PUNTA OVALADA. LARGO 11 MM., ALTURA 32 MM., CAJAS X 100 UNIDADES	UNIDAD	40	UNIDAD	SQUARE	CHINO	17.000	680.000
4	44122104-003	CLIP GRANDE	CAJAS DE 10 CAJITAS DE CLIPS NIQUELADO N° 8 DE PUNTA OVALADA. DIAMETRO 1,7 MM. LARGO 23 MM. ALTURA 57 MM. CAJAS X 100 UNIDADES	UNIDAD	30	UNIDAD	SQUARE	CHINO	49.000	1.470.000
5	44122015-001	BIBLIORATO	UNIDADES BIBLIORATO LOMO ANCHO	UNIDAD	169	UNIDAD	GEMINIS	CHINO	6.700	1.132.300
6	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA	UNIDADES DE CARPETA ARCHIVADOR RAPIDO TAPA TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	200	UNIDAD	GEMINIS	CHINO	1.000	200.000
7	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR NEGRO DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTALHEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0.6 MM	UNIDAD	100	UNIDAD	BIC	BRASIL	1.000	100.000
8	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR AZUL DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTALHEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0.6 MM	UNIDAD	100	UNIDAD	BIC	BRASIL	1.000	100.000
9	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR ROJO DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTALHEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0.6 MM	UNIDAD	100	UNIDAD	BIC	BRASIL	1.000	100.000
10	43202001-002	DISCO COMPACTO (CD)	CD DE LECTURA Y ESCRITURA. CAPACIDAD 700 MB. PRESENTACION PILA DE 100 CD	UNIDAD	100	UNIDAD	MAXELL	CHINO	1.600	160.000
11	60121535-003	BORRADOR PARA LAPIZ	UNIDADES DE BORRADORES P/ LÁPIZ DE PAPEL	UNIDAD	100	UNIDAD	GEMINIS	CHINO	1.100	110.000
12	31201616-002	PLASTICOLA TRANSPARENTE	PLASTICOLA MEDIDA 250 CC, COLOR TRANSPARENTE	UNIDAD	50	UNIDAD	VOLIGOMA	ARGENTINA	8.800	440.000
13	44121602-002	CORRECTOR	CORRECTOR LIQUIDO COLOR BLANCO SECADO INSTANTANEO EN FRASCO CON TAPA Y BROCHA APLICADORA INTEGRADA, CONTENIDO NETO 20 ML SIN DISOLVENTES. LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE DEBEN ESTAR IMPRESAS EN EL MISMO IDIOMA OFICIAL, EN CAJAS DE 12 UNIDADES COTIZAR POR CAJA.	UNIDAD	50	UNIDAD	MAXI	ARGENTINA	1.800	90.000
14	44121618-001	TIJERA	UNIDADES TIJERA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	30	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	5.100	153.000
15	31201510-001	CINTA ADHESIVA GRANDE	ROLLOS DE CINTA PARA EMBALAJE COLOR MARRÓN	UNIDAD	50	UNIDAD	AB	PARAGUAY	2.300	115.000
16	31201510-001	CINTA ADHESIVA GRANDE	ROLLOS DE CINTA PARA EMBALAJE TRANSPARENTE	UNIDAD	50	UNIDAD	AB	PARAGUAY	2.300	115.000

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

17	14111514-001	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO MEDIANO	UNIDAD	50	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	3.000	150.000
18	44121612-003	CUTTER	MATERIAL PLASTICO, CON CUCHILLA RETRACTIL E INTERCAMBIABLE, HOJA METÁLICA DE 4 PULGADAS Y TRABA AUTOMÁTICA DE 14 CM DE LARGO Y 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE.	UNIDAD	50	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	1.800	90.000
19	44121708-006	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA, COLOR AMARILLO	UNIDAD	50	UNIDAD	GEMINIS	INDIA	1.150	57.500
			TOTAL							5.792.800

RAD DISTRIBUIDORA

COMANDO LOGISTICO — LOTE Nº 6

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA	UNIDADES DE CARTUCHO DE TINTA COLOR P/IMPRESORA HP DESKJET 3900 Nº 22.	UNIDAD	35	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	57.000	1.995.000
2	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA	UNIDADES DE CARTUCHO DE TINTA NEGRO P/IMPRESORA HP DESKJET 3900 Nº 21	UNIDAD	20	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	52.000	1.040.000
3	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA	UNIDADES DE CARTUCHO DE TINTA COLOR PARA IMPRESORA HP DESKJET 4480 Nº 60	UNIDAD	10	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	450.000
4	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA	UNIDADES DE CARTUCHO DE TINTA NEGRO PARA IMPRESORA HP DESKJET 4480 Nº 60	UNIDAD	15	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	675.000
5	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA	UNIDADES CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 4500 DESKTOP COLOR Nº 901.	UNIDAD	20	UNIDAD	HP	USA	202.000	4.040.000
6	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA	UNIDADES CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 4500 DESKTOP NEGRO Nº 901.	UNIDAD	15	UNIDAD	HP	USA	119.000	1.785.000
7	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA	UNIDADES DE CARTUCHO DE TINTAS PARA IMPRESORA HP COLOR NEGRO Nº 96	UNIDAD	5	UNIDAD	HP	USA	292.000	1.460.000
8	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA	UNIDADES CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP A COLOR Nº 97.	UNIDAD	5	UNIDAD	HP	USA	313.000	1.565.000
			TOTAL							13.010.000

RAD DISTRIBUIDORA

COMANDO LOGISTICO — LOTE Nº 7

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44122014-001	CARPETA ARCHIVADORA	CARPETA ARCHIVADOR RAPIDO TAMAÑO OFICIO, TAPA PLASTIFICADA, CON BROCHES DE METAL RESISTENTE Y ANTIOXIDANTE.	UNIDAD	100	Unidades	GEMINIS	INDIA	1.000	100.000
2	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA	UNIDADES DE CARPETA ARCHIVADOR RAPIDO TAMAÑO OFICIO PLATIFICADO COLORES VARIADOS	UNIDAD	100	Unidades	GEMINIS	INDIA	1.000	100.000
3	44122013-001	CARPETA ARCHIVADORA	UNIDADES DE CARPETA ARCHIVADOR RAPIDO TAPA TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	100	Unidades	GEMINIS	INDIA	1.000	100.000
4	60121108-006	CUADERNO	UNIDADES CUADERNO GRANDE DE 200 HOJAS PARA ANOTACION DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS, DE 40 CM DE ALTO X 60 CM DE LARGO.	UNIDAD	2	Unidades	PEGASUS	PARAGUAY	5.900	11.800
5	14111531-001	LIBRO DE ACTAS	UNIDADES DE LIBRO DE ACTAS TAPA DURA DE 100 HOJAS, UNA RAYA.	UNIDAD	10	Unidades	ALAMO	PARAGUAY	14.000	140.000
6	14111531-001	LIBRO DE ACTAS	UNIDADES DE LIBRO DE ACTAS TAPA DURA DE 200 HOJAS, UNA RAYA.	UNIDAD	10	Unidades	ALAMO	PARAGUAY	24.000	240.000
7	44122015-001	BIBLIORATO	UNIDADES BIBLIORATO LOMO ANCHO	UNIDAD	150	Unidades	GEMINIS	INDIA	6.700	1.005.000
8	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR NEGRO DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTAL HEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA. TRAZO DE ESCRITURA 0,6 MM	UNIDAD	2	Caja	BIC	BRASIL	1.000	2.000
9	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR AZUL DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTAL HEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA. TRAZO DE ESCRITURA 0,6 MM		1		BIC	BRASIL	1.000	1.000
10	44101716-001	PERFORADORA	UNIDADES DE PERFORADORA MEDIANA DE METAL	UNIDAD	6	Unidades	GEMINIS	INDIA	12.000	72.000
11	44101716-001	PERFORADORA	UNIDADES DE PERFORADORA GRANDE DE METAL P/ 100 HOJAS	UNIDAD	2	Unidades	ALLWIN	CHINA	185.000	370.000
12	44121615-001	PRESILLADORA	UNIDADES DE PRESILLADORA DE METAL MEDIANO Nº 24/6	UNIDAD	4	Unidades	GEMINIS	INDIA	9.300	37.200
13	44121708-002	MARCADOR PERMANENTE	UNIDADES DE MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	UNIDAD	10	Unidades	GEMINIS	INDIA	1.800	18.000
14	44121708-002	MARCADOR PERMANENTE	UNIDADES DE MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR ROJO	UNIDAD	10		GEMINIS	INDIA	1.800	18.000
15	44121708-002	MARCADOR PERMANENTE	UNIDADES DE MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR ROJO	UNIDAD	10		GEMINIS	INDIA	1.800	18.000
16	44121708-002	MARCADOR PERMANENTE	UNIDADES DE MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR NEGRO	UNIDAD	10		GEMINIS	INDIA	1.800	18.000
17	44121708-002	MARCADOR PERMANENTE	UNIDADES DE MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLOR BLANCO	UNIDAD	10		GEMINIS	INDIA	1.800	18.000
18	44121708-006	MARCADOR FOSFORECENTE	UNIDADES DE MARCADOR FOSFORESCENTE PUNTA GRUESA COLOR AMARILLO, VERDE, ROJO, AZUL ROSADO	UNIDAD	40	Unidades	GEMINIS	INDIA	1.200	48.000
19	60121535-003	BORRADOR PARA LAPIZ	UNIDADES DE BORRADORES P/ LÁPIZ DE PAPEL	UNIDAD	20	Unidad	GEMINIS	INDIA	1.100	22.000
20	60121535-001	BORRADOR BICOLOR	UNIDADES DE BORRADORES BICOLOR PARA TINTA	UNIDAD	10	Unidad	ZAP	PARAGUAY	500	5.000

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

21	31201510-001	CINTA ADHESIVA GRANDE	ROLLOS DE CINTA PARA EMBALAJE COLOR MARRÓN	UNIDAD	5	Rollos	AB	PARAGUAY	2.300	11.500
22	31201510-001	CINTA ADHESIVA GRANDE	ROLLOS DE CINTA PARA EMBALAJE TRANSPARENTE	UNIDAD	15	Rollos	AB	PARAGUAY	2.300	34.500
23	44122104-002	CLIP	CAJA DE CLIP CHICO X 10 UNIDADES	UNIDAD	4		SQUARE	CHINA	17.000	68.000
24	44122104-002	CLIP	CAJA CLIP MEDIANO X 10 UNIDADES	UNIDAD	4		SQUARE	CHINA	48.000	192.000
25	31201510-001	CINTA ADHESIVA	ROLLOS DE CINTA SCACHS GRANDE	UNIDAD	10	Rollos	AB	PARAGUAY	2.300	23.000
26	31201510-003	CINTA ADHESIVA	ROLLOS DE CINTA SCACHS MEDIANO	UNIDAD	10	Rollos	AB	PARAGUAY	1.200	12.000
27	44122106-001	PINCHE	CAJA DE PINCHE X 10 UNIDADES	UNIDAD	10	Caja	THUMB TACKS	CHINA	8.000	80.000
28	44122109-001	BROCHE	CAJA DE 50 UNIDADES BROCHE /CARPETA ARCHIVADOR	UNIDAD	6	Caja	ALAMO	PARAGUAY	4.600	27.600
29	43202001-001	CD	UNIDADES DE CD REGRABABLE CON ESTUCHE	UNIDAD	50	Unidad	MAXELL	CHINA	5.000	250.000
30	12171703-001	TINTA PARA CARTUCHOS	UNIDADES DE TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHOS COLOR NEGRO DE 1 LITROS	UNIDAD	3	Frasco	NISSI INK	PARAGUAY	81.000	243.000
31	12171703-003	TINTA PARA CARTUCHOS	UNIDADES DE TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHOS COLOR ROJO DE 1 LITROS	UNIDAD	2	Frasco	NISSI INK	PARAGUAY	81.000	162.000
32	12171703-003	TINTA PARA CARTUCHOS	UNIDADES DE TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHOS COLOR AZUL DE 1 LITROS	UNIDAD	2	Frasco	NISSI INK	PARAGUAY	81.000	162.000
33	12171703-003	TINTA PARA CARTUCHOS	UNIDADES DE TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHOS COLOR AMARILLO DE 1 LITROS	UNIDAD	2	Frasco	NISSI INK	PARAGUAY	81.000	162.000
34	44122107-001	GRAPAS	UNIDADES DE CAJITAS DE GRAPAS P/ PRESILLADORAS 24/6 X 10 UNIDADES	UNIDAD	3	Caja	KORES	CHINA	11.000	33.000
35	44103117-001	ROLLO FILM PARA FAX	ROLLO DE FILM PARA FAX KXFA-57A/93AMX-57A/93A/FHD332 PANASONIC	UNIDAD	4	Rollos	PANASONIC	CHINA	161.000	644.000
36	55121606-001	ETIQUETAS ADHESIVAS	UNIDADES CAJITAS DE PEGAOSLA X 100 PARA BIBLIORATO	UNIDAD	2	Rollos	ALAMO	PARAGUAY	10.500	21.000
37	55121606-001	ETIQUETAS ADHESIVAS	UNIDADES CAJITAS DE PEGAOSLA X 100 UNIDADES TAMAÑO CIRCLO	UNIDAD	4	Caja	ALAMO	PARAGUAY	10.500	42.000
38	44121706-001	LAPIZ	CAJITAS DE LÁPICES DE PAPEL X 12 UNIDADES	UNIDAD	10	Caja	GEMINIS	INDIA	10.500	105.000
39	43202001-001	DISCO DVD	CAJA DE DISCO DVD X 10 UNIDADES	UNIDAD	10	Caja	MAXELL	CHINA	5.000	50.000
40	43202005-009	PENDRIVE	UNIDADES PENDRIVE DE 32 GB	UNIDAD	6	Unidad	HP	USA	85.000	510.000
41	44121932-002	TINTA	UNIDADES FRASCOS DE TINTA PARA ALMOHADA COLOR AZUL DE 42ML	UNIDAD	5	Unidad	KORES	CHINA	2.100	10.500
42	44121932-002	TINTA	UNIDADES FRASCOS DE TINTA PARA ALMOHADA COLOR NEGRO DE 42ML	UNIDAD	5		KORES	CHINA	2.100	10.500
43	44121621-001	ALMOHADILLA	UNIDADES ALMOHADILLA PARA SELLO COLOR AZUL	UNIDAD	10	Unidad	HUA HUA	CHINA	5.100	51.000
44	44121613-001	QUITA GRAPA	UNIDADES QUITA GRAPAS.	UNIDAD	10	Unidad	REMOVER	CHINA	2.100	21.000
45	44121624-003	REGLA	REGLA CENTIMETRADA DE METAL DE 30CM	UNIDAD	3		MOSPAS	CHINA	2.500	7.500
46	44121624-003	REGLA	REGLA CENTIMETRADA DE METAL DE 50CM	UNIDAD	3		MOSPAS	CHINA	4.900	14.700
47	44121708-001	PINCEL	UNIDADES DE PINCEL PARA PIZARRON ACRILICO	UNIDAD	6		GEMINIS	INDIA	2.100	12.600
48	44121618-001	TIJERA	UNIDADES TIJERA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO.	UNIDAD	4	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	5.100	20.400
49	44121612-003	CUTTER	MATERIAL PLÁSTICO, CON CUCHILA RETRACTIL E INTERCAMBIABLE, HOJA METÁLICA DE 4 PULGADAS Y TRABA AUTOMÁTICA DE 14 CM DE LARGO Y 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE.	UNIDAD	15	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	1.800	27.000
			TOTAL							5.351.800

RAD DISTRIBUIDORA

LOTE Nº 8

DIGETREN

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	12171703-001	TINTA	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO COLOR NEGRO. PRESENTACIÓN EN BOTELLA DE 1/2 LITRO	UNIDAD	6	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	41.000	246.000
2	12171703-003	TINTA	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO. COLOR CYAN. PRESENTACIÓN EN BOTELLA DE DE 1/2LITRO	UNIDAD	2	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	41.000	82.000
3	12171703-003	TINTA	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO. COLOR MAGENTA PRESENTACIÓN EN BOTELLA DE 1/2LITRO	UNIDAD	2	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	41.000	82.000
4	12171703-003	TINTA	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHO COLOR AMARILLO. PRESENTACIÓN EN BOTELLA DE 1/2LITRO.	UNIDAD	2	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	41.000	82.000
			TOTAL							492.000

RAD DISTRIBUIDORA

LOTE Nº 10

DIGETREN

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA NUEVO PARA IMPRESORA HP N° 122 NEGRO	UNIDAD	6	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	270.000
2	44103105-998	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA NUEVO PARA IMPRESORA HP N° 122 COLOR	UNIDAD	6	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	270.000
3	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA NUEVO PARA IMPRESORA HP N° 61. NEGRO	UNIDAD	5	Unidad	HP	USA	143.000	715.000
	44103105-998	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA NUEVO PARA IMPRESORA HP N° 61. COLOR	UNIDAD	5	Unidad	HP	USA	181.000	905.000
6	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA NUEVO PARA IMPRESORA HP N° 901 NEGRO	UNIDAD	8	Unidad	HP	USA	119.000	952.000
	44103105-998	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA NUEVO PARA IMPRESORA HP N° 901 COLOR	UNIDAD	8	Unidad	HP	USA	201.000	1.608.000
7	44103105-998	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA NUEVO PARA IMPRESORA HP N° 22. COLOR	UNIDAD	5	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	57.000	285.000
8	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA NUEVO PARA IMPRESORA HP N° 21. NEGRO	UNIDAD	5	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	52.000	260.000
			TOTAL							5.265.000

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DIGETREN — LOTE Nº 11

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	14111531-001	LIBRO DE ACTA	LIBRO DE ACTA DE 100 HOJAS UNA RAYA	UNIDAD	20	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	14.000	280.000
2	14111531-001	LIBRO DE ACTA	LIBRO DE ACTA DE 200 HOJAS UNA RAYA	UNIDAD	10	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	24.000	240.000
3	31201510-001	CINTA ADHESIVA GRANDE	CINTA ADHESIVA MEDIDA : 50 METROS, COLOR: TRANSPARENTE	UNIDAD	12	Unidad	AB	PARAGUAY	3.500	42.000
4	31201510-001	CINTA ADHESIVA GRANDE	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE MEDIDA: 50 METROS, COLOR: VERDE	UNIDAD	12	Unidad	AB	PARAGUAY	7.600	91.200
5	31201616-002	PLASTICOLA TRANSPARENTE	PLASTICOLA MEDIDA: 250 CC, COLOR: TRANSPARENTE	UNIDAD	10	Unidad	VOLIGOMA	ARGENTINA	8.800	88.000
6	43202001-002	DISCO COMPACTO (CD)	CD DE LECTURA Y ESCRITURA CAPACIDAD 700 MB PRESENTACION PLA DE 100 CD	UNIDAD	100	Pla de 100 CD	MAXELL	CHINA	1.600	160.000
7	44121612-003	CUTTER MANGO DE PLASTICO GRANDE	MATERIAL PLASTICO, CON CUCHILA RETRACTIL E INTERCAMBIABLE, HOJA METÁLICA DE 4 PULGADAS Y TRABA AUTOMATICA DE 14 CM DE LARGO Y 2 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE.	UNIDAD	10	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	1.800	18.000
8	44121612-004	REPUESTO PARA CUTTER GRANDE	REPUESTO PARA CUTTER, PRESENTACION CAJA DE 10 UNIDADES	UNIDAD	20	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	2.300	46.000
9	44121615-001	PRESILLADORA	PRESILLADORA DE METAL GRANDE Nº 206 MEDIDA Nº 24/6 AL 24/13	UNIDAD	5	Unidad	GBMINS	CHINA	9.200	46.000
10	44121615-001	PRESILLADORA	PRESILLADORA GRANDE MEDIDA Nº 23/10, MATERIAL METAL	UNIDAD	1	Unidad	GBMINS	CHINA	250.000	250.000
11	44121624-001	REGLA PLASTICA	REGLA PLASTICA DE 30 CM. COMO MINIMO	UNIDAD	10	Unidad	INCH	CHINA	1.000	10.000
12	44121705-002	PORTAMINA DE 0.7MM	PORTAMINAS, CON EL CAPUCHON Y PUNTERA EN METAL CROMADO PULIDO Y MECANISMO DE GIRO, CUERPO EN RESINA DE ALTA CALIDAD NEGRO, CLIP PLASTICO DE MUELLE, CAPUCHONA PRESION, MINA DE 0.7 MM, GOMA INTERCAMBIABLE BAJO EL TAPON.	UNIDAD	12	Unidad	SABONIS	CHINA	3.600	43.200
13	44121905-001	MINAS PARA PORTAMINAS	MINAS PARA PORTAMINAS 0,7MM	UNIDAD	12	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	1.000	12.000
14	60121535-002	BORRADOR DE GOMA	BORRADOR DE GOMA CON TAPA PLASTICA	UNIDAD	25	Unidad	GBMINS	CHINA	1.100	27.500
15	44121708-006	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA, COLOR AMARILLO	UNIDAD	12	Unidad	GBMINS	CHINA	1.200	14.400
16	44121708-003	MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA GRUESA	MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA GRUESA, NEGRO	UNIDAD	12	Unidad	GBMINS	CHINA	1.800	21.600
17	44101601-005	CALCULADORA FINANCIERA	CALCULADORA FINANCIERA 12 DIGITOS, ENERGIA LUZ SOLAR, TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	4	Unidad	TRULY	CHINA	23.000	92.000
18	43202009-009	MEMORIA USB 32GB	PENDRIVE MEMORIA USB 32GB	UNIDAD	5	Unidad	HP	USA	85.000	425.000
19	44121621-001	ALMOHADILLA PARA TINTA	ALMOHADILLA Nº3 COLOR AZUL	UNIDAD	10	Unidad	HUA HUA	CHINA	5.100	51.000
20	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR NEGRO DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTAL HEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0.6 MM	UNIDAD	200	Caja	BIC	BRASIL	1.000	200.000
21	44121902-002	TINTA PARA SELLO	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL, CONTENIDO 37 ML	UNIDAD	24	Unidad	KORES	CHINA	2.100	50.400
22	44122011-001	CARPETA PARA ARCHIVOS	CARPETA ARCHIVADOR RAPIDO TAMAÑO OFICIO, TAPA PLASTIFICADA, CON BROCHES DE METAL RESISTENTE Y ANTIOXIDANTE.	UNIDAD	250	Unidad	GBMINS	PARAGUAY	1.000	250.000
23	44122015-007	BIBLIORATO	TAMAÑO OFICIO- LOMO ANCHO PLASTIFICADO, CUADRO DE METAL EN BORDES COLOR ROJO	UNIDAD	67	Unidad	GBMINS	PARAGUAY	6.700	448.900
24	44122104-002	CLIPS PARA PAPEL	CLIPS PARA PAPEL MEDIANO	UNIDAD	100	Caja	SQUARE	CHINA	1.800	180.000
25	44122107-001	GRAPA	GRAPA MEDIDA: 24/8 REFORZADO	UNIDAD	100	Caja	SKREBBA	CHINA	4.200	420.000
26	44122107-001	GRAPA	GRAPA MEDIDA: 106/106	UNIDAD	50	Caja	SKREBBA	CHINA	4.200	210.000
27	45101903-002	PERFORADORA	PERFORADORA MEDIANO DE METAL COMPLETO. CARACTERISTICAS: PERFORA 20 HOJAS	UNIDAD	5	Unidad	GBMINS	CHINA	12.200	61.000
			TOTAL							3.778.200

RAD DISTRIBUIDORA

DISERGEMIL — FF 30 — LOTE Nº 12

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103105-001	CARTUCHO	CART. DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP 60 NEGRO.	UNIDAD	3	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	135.000
2	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA COLOR PARA IMPRESORA HP 60 COLOR.	UNIDAD	3	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	135.000
3	44103105-001	CARTUCHO	CART. DE TINTA COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP 122	UNIDAD	6	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	270.000
4	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA COLOR PARA IMPRESORA HP 122 COLOR.	UNIDAD	6	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	270.000
			TOTAL							810.000

RAD DISTRIBUIDORA

DISERGEMIL — FF 30 — LOTE Nº 14

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44121708-001	PINCEL MARCADOR	PARA PIZARRA ACRILICA CON TRAZO GRUESO Y FACILMENTE BORRABLE RECARGABLE COLOR NEGRO	UNIDAD	20	UNIDAD	GEMINIS	INDIA	2.100	42.000
2	60121535-003	BORRADOR	BORRADOR PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	4	UNIDAD	PROPEN	BRASIL	3.900	15.600
3	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA	CARPETA ARCHIVADOR RAPIDO TAMAÑO OFICIO, TAPA PLASTIFICADA, CON BROCHES DE METAL RESISTENTE Y ANTIOXIDANTE.	UNIDAD	50	UNIDAD	GEMINIS	PARAGUAY	1.000	50.000
4	14111531-001	LIBRO DE ACTA	TAPA DURA NEGRO 200 HOJAS	UNIDAD	5	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	24.000	120.000

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

5	14111531-001	LIBRO DE ACTA	TAPA DURA NEGRO 200 HOJAS	UNIDAD	5	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	24.000	120.000
7	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR NEGRO DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTALHEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0,6 MM. COTIZA POR CAJA	UNIDAD	1	UNIDAD	BIC	BRASIL	50.000	50.000
8	44122015-001	BIBLIORATO	BIBLIORATO TAMAÑO OFICIO-LOMO ANCHO, CON IDENTIFICADOR, TAPA DURA PLASTIFICADA, CON APRETADOR Y ANILLOS ANTIOXIDANTES CON ESQUINEROS DE METAL.	UNIDAD	25	UNIDAD	GEMINIS	PARAGUAY	6.700	167.500
9	43202001-001	DISCO COMPACTO CD	REGRABABLES EN TUBO	UNIDAD	150	UNIDAD	MAXELL	CHINA	5.000	750.000
10	44121615-001	PRESILLADORA	GRANDE MEDIDA N° 24/26 METERAL DE METAL	UNIDAD	5	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	9.300	46.500
12	31201510-001	CINTA PARA EMBALAJE	GRANDE TRANSPARENTE/ MARRON	UNIDAD	5	UNIDAD	AB	PARAGUAY	2.300	11.500
						TOTAL				1.253.100

RAD DISTRIBUIDORA

DISERAGRO — FF 10 — LOTE N° 16

N°	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44122011-001	CARPETA	CARPETA ARCHIVADOR RAPIDO TAMAÑO OFICIO, TAPA PLASTIFICADA, CON BROCHES DE METAL RESISTENTE Y ANTIOXIDANTE	Unidad	200	Unidad	GEMINIS	PARAGUAY	1.000	200.000
2	43202001-001	CD	DISCO COMPACTO (CD) NO REGRABABLE PARA COMPUTADORA DE 800 MIN/ 700MB	Unidad	200	Unidad	MAXELL	CHINA	1.600	320.000
3	14111531-001	LIBRO DE ACTA	Libro de Acta de una raya de 200 hojas	Unidad	40	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	24.000	960.000
4	60121108-006	CUADERNO	Cuaderno de 200 hojas tapa dura	Unidad	25	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	6.000	150.000
5	44122015-001	BIBLIORATO	BIBLIORATO TAMAÑO OFICIO-LOMO ANCHO, CON IDENTIFICADOR, TAPA DURA PLASTIFICADA, CON APRETADOR Y ANILLOS ANTIOXIDANTES CON ESQUINEROS DE METAL.	Unidad	100	Unidad	GEMINIS	PARAGUAY	6.700	670.000
6	31201510-001	CINTA DE EMBALAJE	CINTA DE EMBALAJE ENGOMADA DE 48 MM X 50 MTS. CON SUFICIENTE ADHERENTE COMO PARA CARTONES Y OTROS TIPOS DE MATERIALES POROSOS. COLOR MARRON	Unidad	10	Unidad	AB	PARAGUAY	3.500	35.000
7	31201510-001	CINTA DE EMBALAJE	CINTA DE EMBALAJE ENGOMADA DE 48 MM X 50 MTS. CON SUFICIENTE ADHERENTE COMO PARA CARTONES Y OTROS TIPOS DE MATERIALES POROSOS. TRANSPARENTE	Unidad	10	Unidad	AB	PARAGUAY	3.500	35.000
8	44121617-001	GRAPA	GRAPA PARA PRESILLADORA N° 24/6	Unidad	10	caja	KORES	CHINA	1.100	11.000
9	43202005-009	PENDRIVE	PENDRIVE DE 32 GB	Unidad	6	Unidad	HP	USA	85.000	510.000
10	44121615-001	PRESILLADORA	PRESILLADORA DE METAL MEDIANA N° 24/6	Unidad	10	caja	GEMINIS	CHINA	9.300	93.000
11	44101716-001	PERFORADORA	PERFORADORA DE METAL MEDIANA	Unidad	10	caja	GEMINIS	CHINA	12.200	122.000
12	44101716-001	PERFORADORA	PERFORADORA DE METAL GRANDE	Unidad	2	caja	MOSPAS	CHINA	30.000	60.000
13	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR NEGRO DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTALHEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0,6 MM.	Unidad	100	caja	BIC	BRASIL	1.000	100.000
14	44122104-001	CLIPS	CLIPS NIQUELADO N° 3/0 DE PUNTA OVALADA, LARGO 11 MM, ALTURA 32 MM, CAJAS X 100 UNIDADES	Unidad	10	caja	SQUARE	CHINA	1.800	18.000
15	44122104-002	CLIPS	CLIPS NIQUELADO N° 6 DE PUNTA OVALADA, DIAMETRO 1,5 MM, LARGO 18 MM, ALTURA 47 MM, CAJAS X 100 UNIDADES	Unidad	10	caja	SQUARE	CHINA	1.800	18.000
16	44122104-003	CLIPS	CLIPS NIQUELADO N° 8 DE PUNTA OVALADA, DIAMETRO 1,7 MM, LARGO 23 MM, ALTURA 57 MM, CAJAS X 100 UNIDADES	Unidad	10	caja	SQUARE	CHINA	5.000	50.000
17	44121708-001	PINCEL MARCADOR	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	Unidad	30	Unidad	GEMINIS	INDIA	2.100	63.000
18	44121618-001	TUERA MEDIANA	TUERA MEDIANA	Unidad	6	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	5.100	30.600
19	44121902-001	TINTA PARA SELLO	TINTA PARA SELLO AZUL	Unidad	4	Unidad	KORES	CHINA	2.100	8.400
20	44111514-001	PORTA SELLO	PORTA SELLO PARA 12 SELLOS COMO MINIMO	Unidad	4	Unidad	HAN LI	CHINA	14.000	56.000
21	44111509-010	ORGANIZADOR	BANDEJA ORZANIZADORA TAMAÑO OFICIO MINIMO DE DOS PISOS	Unidad	3	Unidad	CHANGYI	CHINA	25.000	75.000
22	44121604-003	REGLA	REGLA MILIMETRADA DE 30 CENTRIMENTOS DE METAL	Unidad	8	Unidad	MOSPAS	CHINA	2.500	20.000
						TOTAL				3.605.000

RAD DISTRIBUIDORA

DISERAGRO — FF 10 — LOTE N° 17

N°	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP NEGRO N° 60	Unidad	10	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	450.000
2	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP COLOR N° 60	Unidad	6	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	270.000
						TOTAL				720.000

RAD DISTRIBUIDORA

DISERBAMIL — FF 10 — LOTE N° 21

N°	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO TINTA P/IMPR. HP, NEGRO N° 21	Unidad	27	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	52.000	1.404.000
2	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO TINTA P/IMPR. HP, NEGRO N° 61	Unidad	7	Unidad	HP	USA	143.000	1.001.000
3	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO TINTA P/IMPR. HP, NEGRO N° 122	Unidad	22	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	990.000
4	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO TINTA P/IMPR. HP, NEGRO N° 74	Unidad	5	Unidad	HP	USA	125.000	625.000

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

5	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO TINTA P/IMPR. HP, COLOR Nº 22	Unidad	3	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	57.000	171.000
6	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO TINTA P/IMPR. HP, COLOR Nº 61	Unidad	4	Unidad	HP	USA	181.000	724.000
7	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO TINTA P/IMPR. HP, COLOR Nº 122	Unidad	24	Unidad	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	1.080.000
8	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO TINTA P/IMPR. HP, COLOR Nº 75	Unidad	3	Unidad	HP	USA	157.000	471.000
								TOTAL		6.466.000

RAD DISTRIBUIDORA

DISERBAMIL — FF 10 — LOTE Nº 22

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	60121108-005	CUADERNO	CUADERNO TAPA DURA DE 100 HOJAS DE UNA RAYA	Unidad	31	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	3.200	99.200
2	14111531-001	LIBRO DE ACTAS	LIBRO DE ACTAS TAPA DURA COLOR NEGRO, DE 100 HOJAS DE 1 RAYA FOLIADAS, TAMAÑO OFICIO	Unidad	50	Unidad	ALAMO	PARAGUAY	14.000	700.000
3	44121615-001	PRESILLADORA	PRESILLADORA DE METAL TAMAÑO MEDIANA, CON CAPACIDAD DE GRAPAR 16 HOJAS, GRAPAS Nº 24/6	Unidad	10	Unidad	GBMNS	CHINA	9.200	92.000
4	44101716-001	PRFORADORA	PERFORADORA DE DOS AGUJEROS TAMAÑO MEDIANO DE METAL RESISTENTE PARA 30 HOJAS APROX.	Unidad	8	Unidad	MOSPAS	CHINA	30.000	240.000
5	44122015-001	BIBLIORATO	BIBLIORATO TAMAÑO OFICIO-LOMO ANCHO, CON IDENTIFICADOR, TAPA DURA PLASTIFICADA, CON APRETADOR Y ANILLOS ANTIOXIDANTES CON ESQUINEROS DE METAL	Unidad	50	Unidad	GBMNS	PARAGUAY	6.700	335.000
6	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA	CARPETA ARCHIVADOR RAPIDO TAMAÑO OFICIO, TAPA PLASTIFICADA, CON BROCHES DE METAL RESISTENTE Y ANTIOXIDANTE	Unidad	169	Unidad	GBMNS	PARAGUAY	1.000	169.000
7	44121708-008	MARCADOR	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA, INDUSTRIAL CON TINTA AL ALCHOL PARA CUALQUIER SUPERFICIE	Unidad	13	Unidad	GBMNS	INDIA	1.800	23.400
8	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR NEGRO DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTAL HEXAGONAL CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0.5 MM	Unidad	6	CAJA	BIC	BRASIL	1.000	6.000
9	44121708-008	MARCADOR	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA, INDUSTRIAL CON TINTA AL ALCOHOL PARA CUALQUIER SUPERFICIE CON PUNTA RECTANGULAR QUE PERMITE TRAZOS FINOS Y GRUESOS.	Unidad	20	Unidad	GBMNS	INDIA	1.200	24.000
10	44101604-001	GUILLOTINA	GUILLOTINA PARA CORTE DE PAPEL CON CAPACIDAD DE CORTE DE 400 HOJAS, LUZ DE CORTE 420MM, ACCIONAMIENTO MANUAL Y CON CUCHILLA MANUAL, PISON MANUAL DE MANIVELA, ACCIONAMIENTO TOPE TRASERO MANUAL, AJUSTE DE CUCHILLA	Unidad	1	Unidad	LASSAGNE	FRANCES	650.000	650.000
11	44122104-003	REGLA	REGLA DE METAL DE 30 CMS	Unidad	9	Unidad	MOSPAS	CHINA	2.500	22.500
12	31201510-001	CINTA DE EMBALAJE	CINTA DE EMBALAJE ENGOMADA DE 48 MM X 50 MTS. CON SUFICIENTE ADHERENTE COMO PARA CARTONES Y OTROS TIPOS DE MATERIALES POROSOS	Unidad	13	Unidad	AB	PARAGUAY	3.500	45.500
								TOTAL		2.406.600

RAD DISTRIBUIDORA

DISERSANFA FF10 — LOTE Nº 23

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP	UNIDAD	100	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	56.000	5.600.000
2	44103105-001	CARTUCHO	CRTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP	UNIDAD	60	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	143.000	8.580.000
3	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA A COLOR HP	UNIDAD	20	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	115.000	2.300.000
4	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA A COLOR HP	UNIDAD	20	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	95.000	1.900.000
5	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP	UNIDAD	25	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	143.000	3.575.000
	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP	UNIDAD	25	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	95.000	2.375.000
	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP	UNIDAD	25	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	120.000	3.000.000
	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP	UNIDAD	23	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	140.000	3.220.000
	44103105-002	CARTUCHO	TONER PARA IMPRESORA HP DESKJET 2050	UNIDAD	20	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	130.000	2.600.000
								TOTAL		33.150.000

RAD DISTRIBUIDORA

DISERSANFA FF10 — LOTE Nº 24

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44122015-006	BIBLIORATO	BIBLIORATO LOMO FINO, CON ETIQUETA EN EL LOMO, TAMAÑO OFICIO, TAPA DURA PLASTIFICADA, ANILLOS DE METAL PLATEADO ANTIOXIDANTE, CON BORDE DE METAL	UNIDAD	1	UNIDAD	GBMNS	PARAGUAY	6.700	6.700
2	44122112-001	COLCHETES	COLCHETES GRANDES	UNIDAD	15	CAJA	ACC	BRASIL	17.000	255.000
								TOTAL		261.700

RAD DISTRIBUIDORA

DISERSANFA FF 30 — LOTE Nº 25

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44122011-011	CARPETA ARCHIVADORA	CARPETA ARCHIVADORA ESTANDAR DE 240 GR. TAPAS PLASTIFICADAS Y DE DIFERENTES COLORES Y TAMAÑO OFICIO CON BROCHE DE METAL ANTIOXIDANTE	UNIDAD	500	UNIDAD	GBMNS	PARAGUAY	1.000	500.000
2	44122015-008	BIBLIORATO	BIBLIORATO , TAMAÑO OFICIO CON ETIQUETA EN EL LOMO, TAMAÑO OFICIO, ANILLO DE METAL PLATEADO ANTIOXIDANTE, TAPA DURA PLASTIFICADA, COLOR NEGRO PLASTIFICADO, CON BORDE Y ESQUINAS DE METAL PLATEADO	UNIDAD	100	UNIDAD	GBMNS	PARAGUAY	6.700	670.000
3	44122015-008	BIBLIORATO	BIBLIORATO LOMO FINO, TAMAÑO OFICIO Y TAPA DURA PLASTIFICADA, ANILLOS DE METAL PLATEADO ANTIOXIDABLE, CON BORDE Y ESQUINA DE METAL	UNIDAD	50	UNIDAD	GBMNS	PARAGUAY	6.700	335.000

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Beilaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

4	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR NEGRO DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTAL HEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0.6 MM	UNIDAD	500	UNIDAD	BIC	BRASIL	1.000	500.000
5	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR AZUL DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTAL HEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0.6 MM	UNIDAD	500	UNIDAD	BIC	BRASIL	1.000	500.000
6	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR ROJO DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTAL HEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0.6 MM	UNIDAD	500	UNIDAD	BIC	BRASIL	1.000	500.000
7	44122107-001	GRAPAS	GRAPAS PARA PRESILLADORA RESISTENTES EN CAJA DE 1000 UNIDADES DE 24/6	UNIDAD	500	UNIDAD	KORES	CHINO	1.100	550.000
8	43202001-001	CD	CDS. VIRGEN, REGRABABLE CARACTERISTICAS GENERALES: CERTIFICADO DE CALIDAD ISO, SUPERFICIE SILVER (POLICARBONATO), CAPACIDAD DATOS 700MB, VELOCIDAD DE GRABACION MINIMO 24X, CAPACIDAD AUDIO 80MINUTOS, CAPA CON PROTECCION UV, COMPATIBLE CON GRABADORES ESTANDAR DE CD-ROM		500		MAXELL	CHINO	5.100	2.550.000
9	44122104-003	CLIP	CLIPS, GRANDE Nº 8 EN CAJAS DE 100 UNIDADES	UNIDAD	250	UNIDAD	KORES	CHINO	1.800	450.000
10	44122104-001	CLIP	CLIPS, CHICO Nº 4 EN CAJAS DE 100 UNIDADES	UNIDAD	500	UNIDAD	KORES	CHINO	5.000	2.500.000
11	14111514-001	BLOCK ADHESIVO	BLOCK ADHESIVO, DE 100 UNIDADES HOJAS, 75X75MM, VARIADOS COLORES		50		ALAMO	PARAGUAY	3.000	150.000
12	44121902-002	TINTA	TINTA PARA SELLOS, COLOR NEGRO 28ML COMO MINIMO	UNIDAD	50	UNIDAD	KORES	CHINO	2.100	105.000
13	44121902-002	TINTA	TINTA PARA SELLOS, COLOR AZUL 28ML COMO MINIMO	UNIDAD	50	UNIDAD	KORES	CHINO	2.100	105.000
14	44101801-002	CALCULADORA	CALCULADORA, TAMAÑO GRANDE DE 12 DIGITOS COMO MINIMO, SOLAR	UNIDAD	5	UNIDAD	TRULY	CHINO	23.000	115.000
15	44121618-001	TIJERA	TAMAÑO GRANDE PARA CORTAR PAPELES	UNIDAD	10	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	5.100	51.000
16	44101716-001	PERFORADORA	TAMAÑO GRANDE PARA 50 HOJAS COMO MINIMO	UNIDAD	30	UNIDAD	GEMINIS	CHINO	47.000	1.410.000
17	44122112-001	COLCHETES GRANDES	COLCHETES GRANDES	UNIDAD	10	UNIDAD	ACC	BRASIL	17.000	170.000
18	43202005-008	PENDRIVE	PENDRIVE DE 8 GB	UNIDAD	5	UNIDAD	HP	USA	28.000	140.000
19	43202005-009	PENDRIVE	PENDRIVE DE 32 GB	UNIDAD	5	UNIDAD	HP	USA	85.000	425.000
20	44121613-001	ALMOHADILLA	ALMOHADILLA COLOR AZUL	UNIDAD	20	UNIDAD	HUA HUA	CHINO	5.100	102.000
21	44121613-001	ALMOHADILLA	ALMOHADILLA COLOR NEGRO	UNIDAD	30	UNIDAD	HUA HUA	CHINO	5.100	153.000
22	44122025-008	TAPA	TAPA PLASTICA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	300	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	700	210.000
23	44122025-003	CONTRATAPA	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION	UNIDAD	300	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	700	210.000
24	44122025-001	ESPIRAL	ESPIRAL PARA ENCUADERNACION	UNIDAD	300	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	300	90.000
			TOTAL							12.491.000

RAD DISTRIBUIDORA

LOTE Nº 29

DISERSANFA FF30

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO N°21	UNIDAD	10	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	52.000	520.000
2	44103105-001	CARTUCHO	CRTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP N°27	UNIDAD	10	UNIDAD	HP	USA	194.000	1.940.000
3	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA A COLOR HP N°60	UNIDAD	10	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	450.000
4	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA A COLOR HP N°22	UNIDAD	10	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	57.000	570.000
5	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP N°28	UNIDAD	10	UNIDAD	HP	USA	185.000	1.850.000
6	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP N°60	UNIDAD	10	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	450.000
7	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP N°122	UNIDAD	10	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	450.000
8	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO HP N°122	UNIDAD	10	UNIDAD	NISSI INK	PARAGUAY	45.000	450.000
			TOTAL							6.680.000

RAD DISTRIBUIDORA

LOTE Nº 31

DISERSANFA FF 30

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	12171703-001	TINTA PARA RECARGA IMPRESORA NEGRO	TINTA PARA RECARGA DE IMPRESORA COLOR NEGRO EN FRASCO DE 1000 ML	UNIDAD	20	FRASCO	NISSI INK	PARAGUAY	81.000	1.620.000
2	12171703-003	TINTA PARA RECARGA IMPRESORA	TINTA PARA RECARGA DE IMPRESORA COLOR MAGNETA EN FRASCO DE 1000 ML	UNIDAD	20	FRASCO	NISSI INK	PARAGUAY	81.000	1.620.000
3	12171703-003	TINTA PARA RECARGA IMPRESORA	TINTA PARA RECARGA DE IMPRESORA COLOR AMARILLO EN FRASCO DE 1000 ML	UNIDAD	20	FRASCO	NISSI INK	PARAGUAY	81.000	1.620.000
4	12171703-003	TINTA PARA RECARGA IMPRESORA COLOR	TINTA PARA RECARGA DE IMPRESORA COLOR AZUL EN FRASCO DE 1000 ML	UNIDAD	20	FRASCO	NISSI INK	PARAGUAY	81.000	1.620.000
5	12171703-003	TINTA PARA RECARGA IMPRESORA COLOR	TINTA PARA RECARGA DE IMPRESORA COLOR EN FRASCO DE 1000 ML	UNIDAD	20	FRASCO	NISSI INK	PARAGUAY	[illegible]	1.620.000
			TOTAL							8.100.000

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

RAD DISTRIBUIDORA

LOTE Nº 32

DISERINTE

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44122015-001	BIBLIORATO	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAPA DURA PLASTIFICADA, ANILLOS DE METAL PLATEADO ANTIOXIDABLE CON BORDE Y ESQUINA DE METAL	UNIDAD	350	UNIDAD	GEMINIS	PARAGUAY	7.000	2.450.000
2	44122015-008	BIBLIORATO	BIBLIORATO LOMO FINO, TAMAÑO 15 CM Y TAPA DURA PLASTIFICADA, ANILLOS DE METAL PLATEADO ANTIOXIDABLE, CON BORDE Y ESQUINA DE METAL	UNIDAD	350	UNIDAD	GEMINIS	PARAGUAY	7.000	2.450.000
3	14111531-001	LIBRO DE ACTA	LIBROS DE ACTAS DE 200 HOJAS	UNIDAD	15	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	24.000	360.000
4	14111531-001	LIBRO DE ACTA	LIBROS DE ACTAS DE 100 HOJAS	UNIDAD	15	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	14.000	210.000
5	60121108-005	CUADERNO	CUADERNO DE 100 HOJAS	UNIDAD	10	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	6.000	60.000
6	60121108-006	CUADERNO	CUADERNO DE 200 HOJAS	UNIDAD	10	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	6.700	67.000
7	44122011-014	CARPETA	CARPETAS ARCHIVADORAS RAPIDO PLASTIFICADAS	UNIDAD	340	UNIDAD	GEMINIS	PARAGUAY	1.000	340.000
8	44101716-001	PERFORADORA	PERFORADORAS DE CORTE METALICO CON ESPACIO DE 8 CM. ENTRE PERFORACIONES, PARA 10 HOJAS COMO MINIMO. COTIZAR POR UNIDAD	UNIDAD	50	UNIDAD	GEMINIS	PARAGUAY	13.000	650.000
9	44101716-001	PERFORADORA	PERFORADORAS DE CORTE METALICO CON ESPACIO DE 8 CM. ENTRE PERFORACIONES, PARA 100 HOJAS COMO MINIMO. COTIZAR POR UNIDAD	UNIDAD	2	UNIDAD	ALLWIN	CHINO	185.000	370.000
10	44121615-001	PRESILLADORA	PRESILLADORA DE METAL TAMAÑO MEDIANA, CON CAPACIDAD DE GRAPAR 16 HOJAS, GRAPAS Nº 24/6	UNIDAD	50	UNIDAD	GEMINIS	CHINO	9.500	475.000
11	44121615-001	PRESILLADORA	PRESILLADORA DE METAL TAMAÑO MEDIANA, CON CAPACIDAD DE GRAPAR 100 HOJAS, GRAPAS Nº 24/6	UNIDAD	5	UNIDAD	GEMINIS	CHINO	9.500	47.500
12	44122107-001	CARGA PARA PRESILLADORA	CAJAS DE 10 CAJITAS DE CARGA PRESILLADORA 24/13	CAJA	40	CAJA	SKREBBA	CHINO	43.000	1.720.000
13	44122107-001	CARGA PARA PRESILLADORA	CAJAS DE 10 CAJITAS CARGA PRESILLADORA 24/15	CAJA	5	CAJA	SKREBBA	CHINO	43.000	215.000
14	44122107-001	CARGA PARA PRESILLADORA	CAJAS DE 10 CAJITAS CARGA PRESILLADORA 24/6	CAJA	5	CAJA	KORES	CHINO	9.500	47.500
15	44122104-003	CLIPS	EN CAJAS DE 10 CAJITAS CLIPS GRANDE	CAJA	5	CAJA	KORES	CHINO	5.000	25.000
16	44122104-003	CLIPS	EN CAJAS DE 10 CAJITAS CLIPS CHICO Nº3	CAJA	50	CAJA	KORES	CHINO	5.000	250.000
17	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA	CINTA PARA IMPRESORA FX - 1180	UNIDAD	8	UNIDAD	EPSON	CHINO	33.000	264.000
18	44121704-005	MARCADORES	MARCADORES FOSFORESCENTES PUNTA GRUESA	UNIDAD	50	UNIDAD	GEMINIS	INDIA	1.200	60.000
19	12171703-001	TINTA	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHOS COLOR NEGRO EN FRASCOS DE 1 LITROS	UNIDAD	10	FRASCO	NISSI INK	PARAGUAY	81.000	810.000
20	12171703-003	TINTA	TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHOS DE COLOR VARIOS EN FRASCOS DE 1 LITROS	UNIDAD	10	FRASCO	NISSI INK	PARAGUAY	81.000	810.000
21	44121821-001	ALMOHADILLA	ALMOHADILLA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UNIDAD	20	UNIDAD	HUA HUA	CHINO	5.100	102.000
22	44121821-001	ALMOHADILLA	ALMOHADILLA PARA SELLOS COLOR AZUL	UNIDAD	20	UNIDAD	HUA HUA	CHINO	5.100	102.000
23	44121902-002	TINTA	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR NEGRO DE 50ML	UNIDAD	20	FRASCO	KOREB	CHINO	2.100	42.000
24	44122109-001	BROCHE	CAJA DE 50 UNIDADES BROCHE /CARPETA ARCHIVADOR	CAJA	4	CAJA	ALAMO	PARAGUAY	5.000	20.000
25	31201517-001	CINTA PARA EMBALAJE	CINTA PARA EMBALAJE COLOR MARRÓN	UNIDAD	5	UNIDAD	AB	PARAGUAY	2.500	12.500
26	31201517-001	CINTA PARA EMBALAJE	CINTA PARA EMBALAJE TRANSPARENTE	UNIDAD	100	UNIDAD	AB	PARAGUAY	2.500	250.000
27	44121618-001	TUERA	TUERA MEDIANA	UNIDAD	30	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	5.100	153.000
28	31201616-001	COLA PARA ENCUADERNACION	COLA PARA ENCUADERNACION DE 500 ML	UNIDAD	3	FRASCO	MAXI	ARGENTINA	8.500	25.500
29	43202001-001	CD RECARGABLE	CD RECARGABLE	UNIDAD	100	UNIDAD	MAXELL	CHINO	5.000	500.000
30	44121824-003	REGLA	REGLA DE METAL DE 30 CM	UNIDAD	40	UNIDAD	MOSPAS	CHINO	2.500	100.000
31	44121824-003	REGLA	REGLA DE METAL DE 60 CM	UNIDAD	10	UNIDAD	MOSPAS	CHINO	2.500	25.000
32	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR NEGRO DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTALHEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0.6 MM. COTIZAR POR CAJA DE 50 UNIDADES.	CAJA	8	CAJAS	BIC	BRASIL	50.000	400.000
33	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR AZUL DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTALHEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0.6 MM. COTIZAR POR CAJA DE 50 UNIDADES.	CAJA	2	CAJAS	BIC	BRASIL	50.000	100.000
34	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO COLOR ROJO DE CUERPO TRASLUCIDO, TINTA BASE ORGANICA, PUNTA DE LATON, CARCASA DE CRISTALHEXAGONAL, CON RESPIRADERO EN EL MEDIO DE LA CARCASA, TAPA CON ANTIASFIXIANTE Y TAPITA A PRESION, AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TINTA, TRAZO DE ESCRITURA 0.6 MM. COTIZAR POR CAJA DE 50 UNIDADES.	CAJA	1	CAJAS	BIC	BRASIL	50.000	50.000
35	44101801-002	CALCULADORA	CALCULADORA TAMAÑO GRANDE DE 12 DIGITOS COMO MINIMO	UNIDAD	10	UNIDAD	TRULY	CHINO	23.000	230.000
36	43202005-004	PENDRIVE	PENDRIVE DE 32 GB	UNIDAD	8	UNIDAD	HP	[illegible]	[illegible]000	680.000

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

37	55121606-001	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	10 CAJITAS DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS DE 960 UNIDADES EN CADA PAQUETE	CAJA	10	CAJAS	PEGASOLA	ARGENTINA	11.000	110.000
38	44121619-001	SACAPUNTAS	SACAPUNTAS DE METAL MEDIANO	CAJA	19	CAJA	GEMINIS	CHINO	600	11.400
39	44121802-002	CORRECTOR	CORRECTOR LIQUIDO COLOR BLANCO SECADO INSTANTANEO EN FRASCO CON TAPA Y BROCHA APLICADORA INTEGRADA, CONTENIDO NETO 20 ML SIN DISOLVENTES. LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE DEBEN ESTAR IMPRESAS EN EL MISMO IDIOMA OFICIAL. EN CAJAS DE 12 UNIDADES. COTIZAR POR CAJA.	CAJA	11	CAJA	MAXI	ARGENTINA	1.800	19.800
40	44121706-001	LAPIZ	LAPICES DE PAPEL HB Nº 2 CON MINA ULTRA RESISTENTE. COTIZAR POR UNIDAD DE CAJA	UNIDAD	100	UNIDAD	GEMINIS	CHINO	900	90.000
41	60121535-003	BORRADOR	CAJA DE 20 UNIDADES DE BORRADOR DE PAPEL COLOR BLANCO	CAJA	3	CAJAS	GEMINIS	CHINO	21.000	63.000
42	60121535-001	BORRADOR	CAJA DE 20 UNIDADES DE BORRADOR DE PAPEL BICOLOR	CAJAS	3	CAJAS	ZAP	PARAGUAY	10.000	30.000
43	31201610-008	COLA LIQUIDA	FRASCO CHICO DE COLA LIQUIDA TRANSPARENTE	UNIDAD	5	UNIDAD	MAXI	ARGENTINA	8.500	42.500
44	44121612-001	CUTTER	CUTTER CON MANGO DE PLASTICO CHICO	UNIDAD	20	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	1.800	36.000
45	60121106-001	CARTULINA	CARTULINA COLOR NARANJA	UNIDAD	200	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	1.000	200.000
46	31201510-003	CINTA ADHESIVA	CINTA ADHESIVA MEDIANO FINO	UNIDAD	10	UNIDAD	AB	PARAGUAY	1.200	12.000
47	44121708-001	MARCADORES	CAJA DE 12 UNIDADES DE MARCADORES PARA PIZARRA ACRILICA	CAJA	4	CAJAS	GEMINIS	CHINO	25.000	100.000
48	44122025-001	TAPA PARA ENCUADERNACION	TAPA PARA ENCUADERNACION	UNIDAD	50	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	700	35.000
49	44122025-003	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION	CONTRATAPA PARA ENCUADERNACION	UNIDAD	50	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAY	700	35.000
50	44102606-003	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNIDAD	2	UNIDAD	ORT	PARAGUAY	3.500	7.000
51	44121613-002	DESGRAPADORA	DESGRAPADORA TAMAÑO CHICO	UNIDAD	10	UNIDAD	REMOVER	CHINO	2.100	21.000
			TOTAL							15.285.700

RAD DISTRIBUIDORA

LOTE Nº 33

DISERINTE

Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103103-002	TONNER	TONNER PARA IMPRESORA LASER MULTIFUNCION HP COLOR LASERJET CM1312 MFP CB 543A COLOR ROJO	UNIDAD	2	CAJA	HP	USA	645.696	1.291.392
2	44103103-002	TONNER	TONNER PARA IMPRESORA LASER MULTIFUNCION HP COLOR LASERJET CM1312 MFP CB 540A COLOR NEGRO	UNIDAD	3	CAJA	HP	USA	703.152	2.109.456
3	44103103-002	TONNER	TONNER PARA IMPRESORA LASER MULTIFUNCION HP COLOR LASERJET CM1312 MFP CB 541A COLOR AZUL	UNIDAD	2	CAJA	HP	USA	645.696	1.291.392
4	44103103-002	TONNER	TONNER PARA IMPRESORA LASER MULTIFUNCION HP COLOR LASERJET CM1312 MFP CB 542A COLOR AMARILLO	UNIDAD	2	CAJA	HP	USA	645.696	1.291.392
5	44103103-002	TONNER	TONNER PARA IMPRESORA LASER MP HP OFICEJET 4500	UNIDAD	4	CAJA	HP	USA	645.696	2.582.784
			TOTAL							8.566.416

RAD DISTRIBUIDORA

LOTE Nº 35

DISERINTE

	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP Nº 662 NEGRO	UNIDAD	45	UNIDAD	HP	USA	89.280	4.017.600
2	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP Nº 662 COLOR	UNIDAD	35	UNIDAD	HP	USA	89.280	3.124.800
3	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP Nº 60 NEGRO.	UNIDAD	2	UNIDAD	HP	USA	180.480	360.960
4	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP Nº 60 COLOR	UNIDAD	2	UNIDAD	HP	USA	216.960	433.920
5	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP Nº 61 NEGRO.	UNIDAD	2	UNIDAD	HP	USA	198.816	397.632
6	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP Nº 61 COLOR.	UNIDAD	2	UNIDAD	HP	USA	265.056	530.112
7	44103105-001	CARTUCHO	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP Nº 122 NEGRO	UNIDAD	75	UNIDAD	HP	USA	104.260	7.819.500
8	44103105-002	CARTUCHO	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP Nº 122 COLOR	UNIDAD	35	UNIDAD	HP	USA	128.648	4.502.680
			TOTAL							21.187.204

TOTAL RAD DISTRIBUIDORA 154.672.520

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs: 154.672.520 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE).-**

5.1. Los fondos/rubros para la presente licitación es de la – modalidad **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/17 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA**, se encuentran expresamente previstos en el rubro: ***300***; Subgrupo: 340: Objeto de Gasto: 340 (BIENES DE CONSUMO OFIC. E INSUMOS), Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2017, que **serán financiados por FF 10 (Recursos del tesoro) y FF 30 (Recursos Institucionales).**----------

5.2. Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales del **PROVEEDOR**, inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública.----------

R.A.D. Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

5.3 El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía Cuenta Bancaria N° **900171648 VISION BANCO S.A.E.C.A.**----------

5.4. Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta del **PROVEEDOR,** hasta un **MONTO TOTAL Gs. 21.141.552- (GUARANIES VEINTE Y UN MILLONES CIENTO Y CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL)**, que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.**----------

---

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$P = Po \times \frac{C}{C_0}$$

Donde:

P: Precio Reajustado de la oferta.

Po: Precio original de la oferta.

C: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

C_0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

6. CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1. Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).

7.1. PLAZO Y LUGAR.

7.1.1. El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las **Órdenes de Compra emitidas, de acuerdo a la necesidad y orden emitida por la institución, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado en la misma dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra y o Servicio.**

7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Contratante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.

7.1.3. La recepción del suministro será preferentemente de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 17:30 horas, previo acuerdo común entre las partes.-

7.1.4. La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a.m. a 17:00, horas, previo acuerdo entre las partes.

7.1.5. **Para los casos de urgencias:** El PROVEEDOR debe contar con la capacidad suficiente, de dar respuesta inmediata a los pedidos de urgencias, y deberá proveer en el plazo máximo de 96 horas el pedido solicitado. En caso de no responder efectivamente, el proveedor de acuerdo al caso, se podrá analizar una rescisión del contrato,

7.1.6. **Término de ejecución del suministro**: La recepción del suministro, se realizará con la misma frecuencia, y de acuerdo a las necesidades de la CONTRATANTE.

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

7.1.7. Si el Proveedor se encuentra en la imposibilidad de suministrar los bienes dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

7.2 CONDICIONES DE ENTREGA

7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES

La Contratante, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato. ----------

Toda comunicación del Contratante al Proveedor y del Proveedor al Contratante deberá ser formulada por escrito a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG".

La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato. ----------

7.2.2 RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.

1. Acatamiento de las Leyes: El PROVEEDOR deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados. ----

El PROVEEDOR será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo al Contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

2. Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad. Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el Proveedor al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.

Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del Proveedor, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

3. Responsabilidad por los materiales: El Proveedor es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños al Contratante o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.

Las acciones u omisiones del Contratante y cualquier estipulación del contrato, no eximen al Proveedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.

Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.

El Proveedor por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

4. Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.

El Contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar al Proveedor o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del Proveedor, en cumplir con los términos del contrato.

RAD Distribuidora
Blás Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

7.2.3 FISCALIZACIÓN.

La unidad responsable de la Ejecución Presupuestaria afectada, actuando como representante autorizado del comprador, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el Proveedor. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:
a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el Proveedor reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
c) Inspeccionar los bienes y recepcionar la misma, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el Cotratante
d) Examinar cualquier reclamo presentado por el Proveedor y presentarlo a la contratante con sus recomendaciones.

Inspección de los bienes a ser entregados en el Depósito de la CONTRATANTE. Una vez verificado por la CONTRATANTE y cumplido por parte del proveedor, se procederá a la recepción de las remisiones. Estará designado un personal técnico que se encargue de la recepción del suministro. Los responsables en firmar las remisiones será el encargado responsable designado por, la CONTRATANTE.----------

Plazo de reemplazo o reposición: El proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 hs. de comunicada la ocurrencia. En caso de desperfectos, al inicio o durante la ejecución del contrato, el tiempo estipulado entre la denuncia telefónica a un número de línea baja a la empresa, del desperfecto del bien.

8. CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1. La administración del contrato estará a cargo de:

PROGRAMA	O.G.	F.F.	UNIDAD REPONSABLE	MONTO
1.7.0	340	10	CENTRO FINANCIERO N° 5	5.792.800
2.7.1	340	10	COMANDO LOGISTICO	18.361.800
2.7.3	340	10	DIGETREN	9.535.200
2.7.4	340	30	DISERGEMIL	2.063.100
2.7.5	340	10	DISERAGRO	4.325.000
2.7.6	340	10	DISERBAMIL	8.872.600
2.7.7	340	10	DISERSANFA	33.411.700
2.7.7	340	30	DISERSANFA	27.271.000
2.7.8	340	10	DISERINTE	45.039.320

9. CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO

9.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstos en el previstos en el rubro: ***300***; Subgrupo: 340: Objeto de Gasto: 340 (BIENES DE CONSUMO OFIC. E INSUMOS), Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2017, que **serán financiados por FF 10 (Recursos del Tesoro) y FF 30 (Recursos Institucionales).------**

RAD Distribuidora
Blás Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

9.2 El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de cada Unidad Responsable, siempre que el PROVEEDOR cumpla lo establecido en la Cláusula Séptima del presente Contrato.----------

Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2017, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los bienes entregados se realizará el pago dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por parte de la Tesorería General.----------
El monto correspondiente a la factura, será acreditado dentro del plazo señalado, en la cuenta habilitada del proveedor, en un banco de plaza, vía transferencia bancaria.

Los Documentos exigidos para el pago son:

1. Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:
   - Numero de Resolución que lo adjudica.
   - Numero de Contrato Vigente.
   - Numero de Factura.
2. Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.
3. Factura Crédito.
4. Acta de recepción del bien firmado por el responsable de la unidad.
5. Las Facturas Deberán ser Presentado en el Local de la Giraduria quien emitió la orden de compra.-

Observación: Los pagos se realizarán conforme a las órdenes de compras y recepciones finales emitidas por las Unidades Responsables, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.----------

Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------

Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.----------

Pago a los proveedores: El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés, por incumplimiento de la Cláusula CGC 14.1, 14.2 y 14.3, al PROVEEDOR es finalizado el día **61 (sesenta y uno).**----------

La tasa de interés que se aplicará es del *1 (UN)* % por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.----------

10. CLAUSULA DÉCIMA: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).

10.1 No se Prevé Anticipo.----------
10.2 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento que se encuentra establecido en las Condiciones Generales y Especiales de Contrato, cuyo valor será del 10 % (diez por ciento) del monto adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------
10.3 La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta al proveedor a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del proveedor. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días

RAD Distribuidora
Blás Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------

10.4 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Declaración Jurada; (b) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (c) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

10.5 La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.----------

10.6 La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.----------

11. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: MULTAS.

11.1. Las Multas aplicables por falta de provisión de los bienes comprobada del Proveedor y será del **1 (un) %** del valor del suministro en mora, por cada día de atraso. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

12.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a. Si el PROVEEDOR fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes.----------
b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.----------
c. Por colusión o fraude debidamente comprobado del PROVEEDOR desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Contratante.----------
d. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.------
e. Si el PROVEEDOR no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive.----------
f. Grave negligencia del PROVEEDOR en el cumplimiento del contrato.----------
g. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.--
h. Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por el PROVEEDOR, salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.----------

12.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva al **PROVEEDOR**, quien deberá suspender el suministro de inmediato. El PROVEEDOR dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.----------

12.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso **16.2** de esa Cláusula, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

12.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato.----------.....----------
12.5 Si el **PROVEEDOR** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

13. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**----------

14. CLÁUSULA DECIMA CUARTA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

14.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.----------
b. Acuerdo mutuo.----------
c. Rescisión por causa imputable al PROVEEDOR.----------
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE.----------
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.----------
f. Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley N° 2051/03.----------

15. CLÁUSULA DECIMA QUINTA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

15.1 El **PROVEEDOR** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.----------
b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------
c. Incendios y naufragios.----------

15.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------
15.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.-

16. CLÁUSULA DECIMA SEXTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

16.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse

RAD Distribuidora
Blas Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

16.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR**.----------

17. CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: OTRAS DISPOSICIONES

17.1. Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.----------

18. CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

18.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en lo estipulado por el presente contrato.----------
Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 12...días del mes de MAYO.....de 2017.

RICARDO ALBERTO CACERES AGUILERA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. Nº 3.032.014
PROVEEDOR

RAD Distribuidora
Blás Garay 856 c/ Estero Bellaco
Lambaré
Tel.: 904 019

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES · CENTRO FINANCIERO Nº 5 · DIRECCION · COMANDO LOGISTICO

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
CNEL DCEM – Diretor CF Nº 5
C.I Nº 1.547.173